

23-24

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EDUCACIÓN AMBIENTAL (EDUCACIÓN SOCIAL)

CÓDIGO 63013104

UNED

23-24

EDUCACIÓN AMBIENTAL (EDUCACIÓN
SOCIAL)

CÓDIGO 63013104

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EDUCACIÓN AMBIENTAL (EDUCACIÓN SOCIAL)
Código	63013104
Curso académico	2023/2024
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN EDUCACIÓN SOCIAL - TERCER CURSO - SEMESTRE 1
CURSO - PERIODO	ADAPTACIÓN AL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL - OPTATIVAS CURSO - SEMESTRE 1
Título en que se imparte	MICROGRADO ESTRATEGIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
CURSO - PERIODO	- SEMESTRE 1 - OPTATIVAS
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Educación Ambiental está incluida en el Plan de estudios del Grado de Educación Social. Su objetivo es facilitar a las personas que finalicen el Grado, las competencias necesarias para utilizar las herramientas y recursos adecuados a las necesidades educativas que se derivan de un modelo social centrado en el desarrollo sostenible. Se pretende que, en el futuro ejercicio de su actividad profesional, puedan tomar decisiones correctas para el diseño, desarrollo y/o implantación de procesos educativos en los cuales la dimensión ambiental sea un referente significativo.

El proyecto docente de la asignatura atiende a los objetivos, hoy plenamente vigentes, que la Carta de Belgrado (1975), con el consenso internacional y apoyada por la UNESCO, anunciaba como propios de la Educación Ambiental. Son los siguientes:

- **Toma de Conciencia:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.
- **Conocimientos:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.
- **Actitudes:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente, que les impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.
- **Aptitudes:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver problemas ambientales.
- **Capacidad de evaluación:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educativos.

•**Participación:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto”.

En el Grado en Educación Social la asignatura está integrada en la materia: *Claves para la acción socioeducativa*. Contribuye a la consecución de sus objetivos.

Se trata de una asignatura obligatoria, de tercer curso de carrera, que se imparte durante el primer semestre del curso académico. Su carga lectiva es de 6 ECTS, equivalente a 150 horas de trabajo efectivo del estudiante.

La Educación Ambiental no es una disciplina que busca ampliar la capacidad de las personas para ver y reconocer el medio que les rodea, las relaciones que se producen en él y, sobre todo, para pasar de ese reconocimiento a un compromiso decidido y activo. Pretende que los y las estudiantes lleguen a contar con la capacitación para integrar la dimensión ambiental en su quehacer profesional y puedan responder, mediante la educación, a las diversas problemáticas ambientales locales y globales.

La asignatura ofrece una nueva mirada sobre su entorno. Por este motivo es conveniente que dispongan, previamente, de la formación que proporcionan las asignaturas básicas del Plan de estudios de la Titulación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se precisan, aunque se recomienda encarecidamente haber superado las asignaturas básicas de la Titulación y seguir el cronograma de la carrera.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA JOSEFA BAUTISTA-CERRO RUIZ (Coordinador de asignatura)
mjbautistac@edu.uned.es
91398-6985
FACULTAD DE EDUCACIÓN
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El estudiante se podrá poner en contacto con el equipo docente a través de los siguientes medios:

- a) El foro de la asignatura.
- b) Telefonicamente los días de guardia de los profesores

Dra. M^a José Bautista-Cerro: despacho 2.81, telef.: 913986985

Martes lectivos (10,00 a 14,00 horas).

mjbautistac@edu.uned.es

Dra. Paola Perochena González: despacho 2.20, telef.: 913987491

Martes lectivos (9,30 a 13,30 horas).

paola.perochena@edu.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Esta asignatura trabaja, principalmente, las siguientes competencias específicas:

CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación

CE5 - Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.

CE10.- Promover procesos de dinamización cultural y social.

CE20 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas

Y, especialmente, las siguientes competencias genéricas:

CG1.1.2. - Planificación y organización

CG1.2.1. - Análisis y síntesis

CG1.2.5 - Razonamiento crítico

CG2.1.1. - Comunicación y expresión escrita

CG2.2.2. - Competencia en la búsqueda de la información relevante

CG2.2.3. - Competencia en la gestión y organización de la información

CG4.1. - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

CG4.2. - Compromiso ético y ética profesional

CG4.3. - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cada estudiante, al finalizar, habrá alcanzado los siguientes resultados de aprendizaje:

- Comprensión de los fundamentos y evolución de la Educación Ambiental.
- Conocimiento del modelo de la Educación Ambiental.
- Interpretación de la realidad desde un punto de vista sistémico.
- Diseño propuestas educativas contextualizadas, en el ámbito de la Educación Ambiental.
- Contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ecológica, local y/o global.
- Participación mediante la promoción y el diseño en procesos comunitarios de proyectos que promuevan la sostenibilidad.
- Aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

CONTENIDOS

T 1: El modelo de la Educación Ambiental.

T 2: Valores, actitudes y compromisos que impulsa la EA. Los principios éticos de la Educación Ambiental.

T.3. La EA: Principios básicos desde el punto de vista conceptual

T.4. La EA: Principios básicos desde el punto de vista metodológico

T 5. La crisis ambiental. Nuevas propuestas ante las problemáticas globales

T6: Proyectos y programas de Educación Ambiental

METODOLOGÍA

Esta asignatura está diseñada para desarrollarse con la metodología de la enseñanza a distancia basada en el trabajo autónomo de cada estudiante. El proceso de estudio en esta asignatura se ve apoyado con distintos elementos:

- La guía de estudio recoge todas las orientaciones necesarias para realizar un aprovechamiento óptimo de la asignatura.

- La plataforma virtual es un elemento muy importante. En ella podrá contactar con el Equipo Docente y plantear sus posibles dudas, participar en los foros de debate sobre cuestiones relacionadas con la asignatura, interactuar con sus compañeros y contactar con su profesor tutor/a.

El trabajo de cada estudiante implica el estudio obligatorio de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura y la realización (voluntaria) de las actividades prácticas propuestas.

El profesor/a tutor/a a través de la acción tutorial le ayudará especialmente en la realización de las Pruebas de Evaluación Continua.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	30
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

El examen presencial consistirá en una prueba mixta:

Preguntas de tipo test

Pregunta de desarrollo. Esta parte sólo será valorada en el caso de que se obtenga una puntuación de al menos 5 puntos en la parte tipo test.

Apartado de desarrollo correctamente argumentado y desarrollado: hasta 1 punto

% del examen sobre la nota final

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 7,5

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 4

Comentarios y observaciones

Los exámenes de reserva tendrán las características de una prueba de ensayo, con tres preguntas breves y un tema de amplio desarrollo.

En caso de que la evaluación no pueda desarrollarse de manera presencial en los Centros Asociados, el equipo docente comunicará en el Foro Virtual de la asignatura las características de la prueba en línea.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Podrá encontrar una Guía completa sobre la actividad en la plataforma virtual.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final Con la PEC se pueden conseguir hasta 2,5 puntos.

Fecha aproximada de entrega 09/01/2024

Comentarios y observaciones

La fecha de entrega de la PEC es única y será la misma tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para superar esta asignatura, se puede optar entre dos tipos de evaluación:

A.- Evaluación continua. Se debe realizar:

La PEC. Bajo la supervisión del profesorado tutor y evaluada por éstos, permite lograr hasta 2,5 puntos.

La prueba presencial (examen), que permite obtener hasta 7,5 puntos.

La calificación final será el resultado de sumar la puntuación lograda en las actividades y en el examen, siempre que en este último hayan obtenido al menos 4.

La fecha de entrega de la actividad es la misma, sin posible prórroga, para los estudiantes que acudan a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

B.- Evaluación final. Se debe realizar:

La prueba presencial (examen) al finalizar el curso, que permite obtener hasta 7,5 puntos.

En el caso de que el/la estudiante no desee seguir un proceso de evaluación continua y prefiera acogerse a la modalidad de evaluación final, podrá presentarse a la prueba presencial final que le permitirá obtener una nota máxima de 7,5 puntos. Para aprobar el examen se debe alcanzar una nota mínima de 5.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788479913823

Título:LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. BASES ÉTICAS, CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS (2017)

Autor/es:María Novo ;

Editorial:Editorial Universitas

Se encuentra a disposición de los estudiantes en la plataforma otra bibliografía básica obligatoria.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788479913274

Título:EL ENFOQUE SISTÉMICO, SU DIMENSIÓN EDUCATIVA

Autor/es:Novo Vilaverde, María ; Mandón, M.J. ; Marpegán, C.M. ;

Editorial:: UNIVERSITAS

ISBN(13):9788492360956

Título:EDUCATIO AMBIENTALIS. INVITACIÓN A LA EDUCACIÓN ECOSOCIAL EN EL ANTROPOCENO

Autor/es:José Manuel Gutiérrez Bastida ;

Editorial:Bubok

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Emisiones radiofónicas y otros recursos estarán disponibles en el espacio virtual de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.